

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONTENIDO

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE.....	2
3. DEFINICIONES.....	2
4. DOCUMENTACIÓN Y NORMAS.....	3
5. RESPONSABILIDADES.....	5
6. LINEAMIENTOS GENERALES	6
7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN.....	7
7.1 Identificación del personal vulnerable para realización de actividades académicas o administrativas de forma presencial y remota	7
7.2 Trabajo y actividades académicas de forma presencial	8
7.3 Medidas básicas de prevención	9
7.4 En el medio de transporte	13
7.5 Medidas administrativas para actividades académicas y laborales -Modalidad presencial	14
7.6 Acciones operativas (antes, durante y después de la jornada laboral y académica).....	17
7.6.1 Acciones antes de ingresar a las instalaciones.....	17
7.6.2 Acciones de prevención después de las labores y actividades académicas	18
7.6.3 Acciones de prevención y mitigación del riesgo en áreas generales de las instalaciones.....	19
8. PIEZAS COMUNICATIVAS DE LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS	21
ANEXOS	27

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos básicos sobre las medidas de bioseguridad que se deben adoptar e implementar de manera integral y articulada en todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad para la prevención y mitigación del SARS-CoV-2 - COVID-19 al retorno de las actividades administrativas y académicas, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión y contagio.

2. ALCANCE

El presente documento aplica para estudiantes, profesores, personal administrativo y contratistas que estén laborando dentro del campus universitario. La Universidad restringirá el acceso a visitantes durante el periodo de la emergencia sanitaria.

3. DEFINICIONES

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligatorio por orden de la autoridad sanitaria.

Antisepsia: Empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones (esputo, suero, sangre y gotitas respiratorias) de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII).

Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Desinfección: Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica sólo a objetos inanimados.

Mascarilla quirúrgica o Tapabocas convencional: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus, bacterias, para que no lleguen a la nariz y boca.

Normas de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de riesgo biológico.

Persona vulnerable: individuo que por sus condiciones en salud presentan mayor riesgo de complicaciones por Covid-19. Estas personas ameritan mayores medidas de protección.

Residuos peligrosos: Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula (Decreto 4741 de 2005).

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

4. DOCUMENTACIÓN Y NORMAS

- Resolución 000666 del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Decreto 531 de 2020 del Ministerio del Interior: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

- Circular 0029 del Ministerio del Trabajo: Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19, las administradoras de riesgos laborales apoyaran a los empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID-19.
- Lineamientos Generales para el Uso de Tapabocas Convencional y Máscaras de Alta Eficiencia del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lineamientos para Prevención, Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.
- Circular 0017 de 2020 del Ministerio del Trabajo: Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Antes denominado Coronavirus).
- Resolución 385 de 2020 Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus
- Resolución 676 por la cual se establece el Sistema de Información para el reporte y seguimiento en salud a las personas afectadas COVID-19
- Circular 005 directrices de detección y atención COVID-19
- Circular conjunta 011 Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
- Decreto 121 de 2020 . Por medio del cual se establecen medidas transitorias con el fin de garantizar la prestación del servicio público de transporte, la movilidad en la ciudad de Bogotá D.C. y el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19
- Decreto 131 de 2020. Por el cual se imparten lineamientos para dar continuidad a la ejecución de la medida de aislamiento obligatorio en Bogotá D.C. y se toman otras determinaciones.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

5. RESPONSABILIDADES

A continuación, se definen las responsabilidades de cada uno de los estamentos de la Universidad en el cumplimiento de este protocolo.

<p>RECTOR, VICERRECTORES Y SECRETARIO GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de los recursos necesarios para la ejecución del presente documento. - Identificar las necesidades logísticas, económicas y operativas para la ejecución del presente documento. - Dar cumplimiento a la implementación de las estrategias establecidas para el control del riesgo de contagio de Covid-19.
<p>DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - OFICINA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar el desarrollo de las actividades del presente protocolo, según se requiera. - Apoyar a las unidades académicas y administrativas en el desarrollo de estrategias de sensibilización y capacitación de prevención del Covid-19, y de acuerdo con sus necesidades. - Reportar y garantizar los seguimientos de los casos sospechosos y confirmados para Covid-19 por la ARL. - Gestionar la información del personal vulnerable de acuerdo con algoritmos previamente establecidos, con el fin de evaluar a nivel directivo el manejo de estos casos. - Garantizar la implementación de las estrategias definidas en el presente procedimiento.
<p>DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar la implementación del presente documento en la unidad - Gestionar el reporte de los casos sospechosos y confirmados para Covid-19. - Desarrollar estrategias de divulgación y apropiación de conceptos para la prevención del Covid-19 por parte de cada uno de los trabajadores de la unidad, tanto del personal directo como de los contratistas, proveedores y/o partes interesadas.
<p>TRABAJADORES Y ESTUDIANTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar medidas de autocuidado y asumir la responsabilidad con su salud y la de las demás personas. - Conservar la distancia estipulada de 2 metros y hacer uso de las medidas de protección personal establecidas por el Gobierno Nacional y aquellas definidas por los protocolos específicos de la Universidad. - Realizar lavado de manos con jabón antibacterial de la manera periódica estipulada. - Evitar saludos de contacto directo, como saludo de mano, besos y/o abrazos.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

	<ul style="list-style-type: none"> - Abstenerse de tocar nariz, boca y ojos con las manos sin desinfectar adecuadamente. Cubrirse la nariz al toser y estornudar con el antebrazo o con un pañuelo desechable. - Garantizar la higiene personal fuera de las instalaciones de la Universidad. - Cumplir con las normas de seguridad estipuladas para prevenir el riesgo de contagio, en particular en lo relacionado con el ingreso, los períodos de refrigerio y consumo de alimento, y la salida de la Universidad. - Garantizar el distanciamiento físico fuera de las instalaciones de la Universidad, incluyendo medios de transporte masivo, evitar permanecer en sitios de aglomeración de público o concurridos de personas. - Reportar a la unidad de forma permanente su estado de salud. En caso de presentar sintomatología gripal, permanecer en casa e informar al jefe inmediato o Director de Carrera - Poner en práctica a cabalidad las recomendaciones médicas emitidas. - Atender los llamados telefónicos de seguimiento. - Someterse a las revisiones médicas periódicas y actividades de vigilancia rutinaria dispuesta por la Universidad para detectar casos sospechosos y probables.
<p>ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Suministrar a la Universidad información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y de contención del Covid-19, incluyendo estrategias de información y educación permanente. - Cumplir con todas las acciones que deben ejecutar las Administradoras de Riesgos Laborales según lo impartido por la Circular 017.

6. LINEAMIENTOS GENERALES

A continuación, se establecen las medidas preventivas y de mitigación para reducir exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el Covid19 en la Pontificia Universidad Javeriana.

Téngase en cuenta que los miembros de la Comunidad Educativa Javeriana, excepto egresados que se encuentren en la Universidad de manera presencial, estarán categorizados frente al nivel de riesgo y vulnerabilidad acorde al diligenciamiento de la "Encuesta de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica (Valoración Covid-19)", <http://www.javeriana.edu.co/covid>

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Este protocolo se articula con las especificaciones técnicas o lineamientos del:

- Documento de retorno al campus
- Manual de señalización al campus en tiempo de COVID19
- Protocolo de bioseguridad dispuesto para cada unidad académica y administrativa
- Protocolo de limpieza y desinfección por contingencia coronavirus Covid19
- Controles de acceso por zonas – Pontificia Universidad Javeriana.

Se deberán seguir todos los protocolos de autocuidado enfatizados desde el Ministerio de Salud y Protección Social como lo son las medidas de distanciamiento físico, de higiene respiratoria y de manos.

Este documento podrá ser objeto de actualización de acuerdo a los nuevos decretos, resoluciones, lineamientos y directrices emitidas por el Gobierno Nacional referentes a la contención, prevención y acción ante el Covid-19

7. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN

7.1 Identificación del personal vulnerable para realización de actividades académicas o administrativas de forma presencial y remota

Previo al inicio de actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad, todas las personas de la comunidad educativa que van a ingresar al campus, deben diligenciar la “*Encuesta de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica (Valoración Covid-19)*”, y actuar de acuerdo a la semaforización generada. Si la alerta es color verde o amarilla, la persona puede ingresar al campus extremando las medidas de prevención frente al Covid-19 e implementando todo el protocolo de bioseguridad; en caso de que la alerta generada sea color naranja, se restringe su acceso. La encuesta se encuentra disponible en la página web principal de la Universidad.

De acuerdo con los resultados de la encuesta por cada persona, el decano, jefe o director de cada unidad, deberá delimitar el número de personas que asistan de manera presencial por jornada laboral a cada una de las unidades, para ello se deberá priorizar con base al personal que realice actividades administrativas exclusivamente y que puedan desempeñar funciones de forma remota. Es posible determinar días intermitentes de trabajo, con el fin de minimizar la exposición del personal al contagio.

Para los estudiantes en procura de su cuidado y el de la Comunidad, se hace necesario suministrar información veraz a través del diligenciamiento de la encuesta ya mencionada

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

y atender a las recomendaciones que recibirá al finalizar el diligenciamiento de la misma. Acorde al estado de salud de cada estudiante, cada director de carrera deberá seguir las recomendaciones y/o alertas que arroje la encuesta.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al jefe inmediato para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a su EPS o a las líneas dispuestas por la autoridad sanitaria nacional: reporte de casos en Bogotá por la línea de emergencias 123 y a nivel nacional línea 018000955590 o desde un celular al número 192.

7.2 Trabajo y actividades académicas de forma presencial

Antes de salir de la casa los trabajadores y estudiantes deben valorar su estado de salud, si presenta alguna sintomatología como fiebre, tos seca, dificultad para respirar o síntomas de resfriado o gripa, la persona deberá quedarse en su casa, previo reporte al jefe inmediato o superior para el caso de los empleados y para el caso de los estudiantes con el director de Carrera. Consecuentemente deberá reportar su estado de salud en las líneas de atención previamente mencionadas.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

7.3 Medidas básicas de prevención

A. Lavado e higienización de manos

Es una de las medidas que ha demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus.

El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando: i) las manos están visiblemente sucias ii) antes, durante y después de preparar alimentos, iii) antes y después de ir al baño, iv) antes y después de comer, v) después de estornudar o toser, vi) antes y después de usar tapaboca, vii) antes y después de cuidar a alguien en su casa que tenga vómitos o diarrea, viii) antes y después de tratar una cortadura o una herida, ix) después de cambiar pañales o limpiar a un niño que haya ido al baño, x) después de tocar a un animal, alimento para animales o excrementos de animales, xi) después de tocar la basura, xii) Después de tocar superficies o manijas en espacios públicos.

- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado a utilizar debe tener una concentración de alcohol entre 60% y 95%.
- Se debe disponer de recordatorios de la técnica del lavado de manos en las zonas en las cuales se realiza el lavado de manos.



PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

B. Uso de tapabocas convencional - desechable

A continuación, se describen los pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales.

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
6. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para que moldee la banda sobre el tabique nasal.
7. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
8. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
9. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
10. Una vez retirado, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en la caneca de basura.
11. No reutilice el tapabocas.
12. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

13. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar, o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.



Tomado de: <https://twitter.com/minsaludcol/status/1248775521862852608>

C. Uso de los tapabocas de tela

A continuación, se describen los pasos para colocación y retiro de tapabocas de tela.

El uso de tapabocas de tela es una medida adicional para ayudar a desacelerar la propagación del COVID-19 cuando se lo combina con las medidas preventivas cotidianas y el distanciamiento físico en entornos públicos.

Las cubiertas de tela para la cara NO son mascarillas quirúrgicas ni mascarillas de respiración N-95. Las mascarillas quirúrgicas y las mascarillas de respiración N-95 deben reservarse para trabajadores de la salud y otros miembros del personal médico de respuesta a emergencias, como lo recomienda la guía de los Centros para el control y la prevención de Enfermedades (CDC).

Uso de tapaboca de tela de manera correcta

1. Lávese las manos antes de colocarse la cubierta para la cara.
2. Colóquelo de tal manera que le cubra la nariz y la boca, y asegúrelo por debajo de la barbilla.
3. Trate de que se ajuste a los lados de la cara.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

4. Asegúrese de poder respirar con facilidad.

Como retirar el tapaboca de tela cuidadosamente al llegar a casa

1. Desate las tiras detrás de la cabeza o estire las bandas para las orejas.
2. Manipúlelo solo mediante las tiras o bandas para las orejas.
3. Pliegue los extremos externos.
4. Coloque la cubierta en la lavadora.
5. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca al quitarse el tapaboca de tela, y lávese las manos de inmediato después de quitárselo.

Cómo limpiar el tapaboca de tela

Lavadora

1. Puede lavar su tapaboca de tela con el resto de las prendas.
2. Use su detergente para ropa habitual y la temperatura de agua máxima permitida para la tela que se utilizó para confeccionar la cubierta para la cara.

Lavado a mano

1. Prepare una solución de blanqueador con cloro al mezclar:
2. 5 cucharadas (1/3 de taza) de blanqueador con cloro de uso doméstico por galón de agua a temperatura ambiente o
3. 4 cucharadas de blanqueador con cloro de uso doméstico por cada cuarto de agua a temperatura ambiente.
4. Revise la etiqueta para confirmar si el producto blanqueador con cloro es apto para desinfección. Algunos blanqueadores con cloro, como los diseñados para usar de manera segura sobre ropa de color, posiblemente no sirvan para desinfectar. Verifique que el producto blanqueador con cloro no esté vencido. Nunca mezcle el blanqueador con cloro con amoníaco ni con otros productos de limpieza.
5. Deje la cubierta para la cara en remojo en la solución de blanqueador con cloro por 5 minutos.
6. Enjuague bien con agua fría o a temperatura ambiente.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Cómo secar

Secadora: use la temperatura máxima y déjelo en la secadora hasta que esté completamente seco.

Al aire libre: déjelo extendida hasta que esté completamente seco. Si es posible, exponga la cubierta para la cara directamente al sol.

7.4 En el medio de transporte

Medidas generales y para desplazamiento a pie o en medio de transporte individual

- Se debe implementar medidas preventivas tales como no tocar nariz, ojos y boca después de haber salido de los hogares hasta realizar una desinfección de manos al llegar a la Universidad.
- Deberá utilizar tapabocas durante todo el trayecto hasta su lugar de trabajo y/o estudio.
- Si va caminando se debe procurar guardar distancia de 2 metros entre personas.
- Deberá tener las manos libres de objetos evitando contaminar llaves, dinero, celulares entre otras cosas.
- Garantizar la adecuada desinfección de superficies que están en contacto con las manos, como los manubrios mínimos dos veces al día. Al igual procurar la desinfección de los elementos de seguridad como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros, mínimo una vez al día.

B. Transporte público

- Deberá conservar una distancia mínima de 2 metros entre personas, evitando así la aglomeración en transporte público.
- Ubicarse preferiblemente en lugares con ventilación.
- Evitar saludar a familiares y amigos de abrazos y besos, guardar distancia.

C. Transporte o vehículo particular

- No se debe transportar con una persona que presenta síntomas relacionados con gripe, tos o con dificultad para respirar, y de ser así se le debe pedir uso constante del tapabocas y tener ventilado el vehículo, no usar el aire acondicionado.
- Garantizar la adecuada desinfección de superficies que están en contacto con las manos, como el timón, la palanca de cambio, cinturón de seguridad, entre otros.
- Todos los usuarios, deberán acogerse a las medidas de bioseguridad adoptadas por la Oficina de Servicios Generales en parqueaderos y ciclo parqueaderos.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Se tendrá en cuenta las demás especificaciones que se determinen desde la Secretaría de movilidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

**7.5 Medidas administrativas para actividades académicas y laborales -
Modalidad presencial**

Actividades de prevención	Requisitos y anexo para su implementación
<p>Medidas para evitar confluencia o aglomeración en el sitio de trabajo</p>	<p>Las unidades deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer uno o varios horarios de trabajo orientados de tal manera, que permita disminuir el flujo de personal en las instalaciones, y en las horas pico del sistema de transporte. - Incentivar el uso del carro particular u otras alternativas de movilidad individual con el fin de utilizar en menor medida el sistema de transporte público. - Incentivar el uso de carro compartido máximo tres personas por vehículo - Limitar al máximo las reuniones o comités. En caso de que se requieran, se debe garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona, y realizarlas en lo posible en espacios abiertos o ventilados. Preferiblemente realizar reuniones o comités con el uso de plataformas o software a distancia. - Establecer horarios de alimentación para el personal, con el fin de mitigar la aglomeración de personas garantizando la distancia de seguridad mínima de 2 metros en las zonas de alimentación. Se podrán implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes. - Tomar acciones para evitar confluencia o aglomeración de personas en las aulas, cafeterías y zonas comunes asegurando el distanciamiento físico de 2 metros entre personas. - Se contará con el apoyo de seguimiento a través del circuito cerrado de televisión de la Universidad con el fin de evitar la aglomeración de personas en áreas compartidas. <p>Específico para oficinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En oficinas cerradas, solo se permite el ingreso de una persona. No están permitidas las reuniones al interior de las mismas. - Se debe garantizar el distanciamiento mínimo de 2 metros entre puestos de trabajo. El número de trabajadores que podrán estar en un

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

	<p>mismo espacio se determinará a partir del cumplimiento de esta medida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se sugiere considerar solo el ingreso de usuarios externos hasta la recepción, manteniendo las medidas de distanciamiento establecidas en el área. - La atención de usuarios en la recepción solo podrá realizarse por turnos, garantizando el distanciamiento en la fila o zona de espera.
<p>Medidas generales de prevención</p>	<p>Cada unidad académica y administrativa deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Divulgar permanentemente en carteleras ubicadas en áreas de las edificaciones y las pantallas disponibles, los contenidos físicos y digitales desarrollados sobre los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el Coronavirus- Covid-19 y la manera de prevenirlo, en un lenguaje claro y conciso; los signos y síntomas (tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, fatiga o dificultad respiratoria, dolor de garganta, entre otros síntomas de resfriado); la importancia del reporte de condiciones de salud y la atención en caso de presentar algunos de estos signos y síntomas. Ante la presencia de síntomas al interior del Campus se deberá comunicar a los números 3105763002 o *123 para que se realice el traslado del caso probable o sospechoso hacia la zona de cuidado que estará ubicada en las zonas de control de acceso. - Garantizar la disponibilidad de jabón antibacterial, gel antibacterial, toallas desechables, hipoclorito de sodio, dispensador (jabón, toallas), en las áreas de ingreso y salida de personal, zonas de descanso, baños, entre otros. - Promover el uso personal de los elementos de oficina o de los insumos de papelería. - Establecer un lineamiento de estricto cumplimiento para el personal que amerita cambio de vestuario con el fin de que se asegure el mismo al finalizar la jornada laboral. Para ello, se deberá garantizar los medios para tal fin (locker, vestidores). - Hacer obligatorio el uso de tapabocas para todo el personal durante la jornada laboral. Asimismo, se deberá idear un aviso visual o auditivo para recordar el lavado de manos por lo menos cada tres horas o antes en el caso de ser necesario. - Promover la utilización de cubiertos y/o vasos para uso individual, y realizar su lavado posterior en caso de no ser desechables. - Disponer de paños y alcohol glicerinado para que cada trabajador después del uso del microondas se permita asear el panel de control y la manija. Se deberá garantizar esta acción.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

	<ul style="list-style-type: none"> - Divulgar y reforzar a todo el personal el presente protocolo, garantizando y generando en el personal el estricto cumplimiento de las medidas a implementar.
<p>Medidas ante situaciones de riesgo de contagio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En caso de que algún trabajador o estudiantes llegue a las instalaciones de la Universidad con síntomas asociados a resfriado, gripe común, tos, fiebre, malestar general o sospecha de contagio por COVID-19, deberá prohibirse el ingreso. De acuerdo con el caso, la persona podrá ser remitida con su respectivo tapabocas a: i) aislamiento domiciliario ii) Javesalud IPS, iii) centro de atención médico más cercano. Se debe informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica. - Ante la presencia de sintomatología de un estudiante o trabajador <i>durante la jornada académica o administrativa</i> se deberá informar el caso al número 3105763002 o *123 para que se inicie el manejo respectivo por parte de la Universidad. Si corresponde a un trabajador o estudiante afiliado a la ARL se deberá notificar a la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo. - De acuerdo con el análisis situacional de los casos y consideraciones del equipo de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y las directivas de la Universidad se determinará el aislamiento temporal o no de los espacios que ameriten un manejo especial de desinfección (aulas, oficina, espacios de trabajo, edificio, otros). Estos espacios se denominarán áreas críticas, por lo tanto, se realizará el procedimiento de Aseo Terminal establecido por la Universidad. <p>La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo realizará seguimiento al 100% de los trabajadores en especial los que tuvieron exposición directa.</p> <p>Todas las medidas que de determinen en este apartado estarán orientadas de acuerdo a los lineamiento Nacionales y distritales que haya lugar.</p>

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

7.6 Acciones operativas (antes, durante y después de la jornada laboral y académica)

7.6.1 Acciones antes de ingresar a las instalaciones

Actividades de prevención	Requisitos y anexo para su implementación
<p>Monitoreo de signos y síntomas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los trabajadores y estudiantes deben hacer el registro diario de sintomatología antes de ingresar al Campus Universitario, a través del diligenciamiento de la “Encuesta de Seguimiento y Vigilancia Epidemiológica (Valoración Covid-19)”. Encuesta disponible en la página web principal de la Universidad. - Se deberá realizar toma de temperatura a todo el personal (interno y externo) que ingresen a las unidades, para lo cual se deberá utilizar un medidor de temperatura corporal preferiblemente digital y a distancia. En caso de presentarse una temperatura mayor o igual a 38° centígrados, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma para confirmar. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas convencional y guantes. - Aquellas personas que presenten o reporten temperatura mayor o igual a 38° centígrados, así como las personas que en el ingreso se detecten con sintomatología, deben ser reportadas a la persona asignada por la unidad para que se tomen medidas pertinentes y la activación del protocolo de respuesta frente a un caso. - Solo se permitirá el ingreso de estudiantes para sus actividades académicas, se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera. <p>Nota: El monitoreo de signos y síntomas se realizar en cada uno de los controles de acceso por zonas definidos por la Universidad.</p>

Acciones de prevención durante las labores y actividades académicas

Actividades de prevención	Requisitos y anexo para su implementación
	<ul style="list-style-type: none"> - Todas las personas deberán ejecutar el protocolo de lavado de manos antes descrito. - Garantizar el distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas en todos los espacios: lugar de trabajo, salones de clases, espacios abiertos y públicos.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

<p>Acciones de prevención para todas las personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el distanciamiento físico como evitar el saludo de mano, abrazos o besos entre los estudiantes, trabajadores y personal contratista. - El personal deberá desinfectar no sólo las manos sino también aquellos objetos personales que están en contacto directo con superficies que pueden estar contaminados como llaves, celular, anillos, monedas, maletas, entre otros. - Utilizar el tapabocas cuando se requiera el desplazamiento a lugares diferentes al lugar de trabajo o estudio. - Evitar el desplazamiento de usuarios, estudiantes y personal administrativo fuera del área de trabajo o lugar de estudio, a menos que sea necesario. - Si un trabajador, estudiante o personal externo manifiesta alguna sintomatología luego de un período de estancia en las instalaciones debe reportarla a la persona responsable de la unidad. - No deberán utilizarse aires acondicionados ni ventiladores en el lugar de trabajo o sitio de estudio en caso de existir, teniendo en cuenta que este podría favorecer la expansión de gotículas respiratorias. En lo posible hacer uso de lugares con circulación de aire. - Seguir los lineamientos de bioseguridad específicos de cada unidad, al igual que el Protocolo de Retorno al Campus Universitario. - Recibir información, piezas comunicativas y/o capacitaciones sobre prevención del Covid-19 de forma virtual para promover el distanciamiento físico y la confluencia de personas.
--	--

7.6.2 Acciones de prevención después de las labores y actividades académicas

<p>Actividades de prevención</p>	<p>Requisitos y anexo para su implementación</p>
<p>Acciones de prevención</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá realizar toma de temperatura a todo el personal, con el fin de corroborar su salida sin signo febril al momento de abandonar las instalaciones. - Reforzar las estrategias de comunicación para promover la utilización de tapabocas para usos en el trayecto del trabajo al hogar.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

7.6.3 Acciones de prevención y mitigación del riesgo en áreas generales de las instalaciones

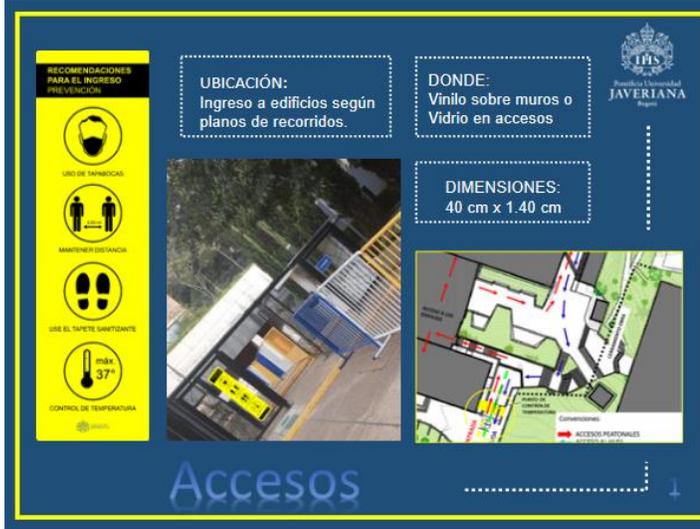
Actividades de prevención	Requisitos y anexo para su implementación
<p>Medidas locativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Previo inicio de labores administrativas y académicas, se señalarán y demarcarán las zonas (áreas comunes, baños, cafetería, puestos de trabajo y lugares académicos) para dar cumplimiento al distanciamiento físico mínimo de 2 metros. - Seguir los lineamientos del <i>Protocolo Retorno al Campus universitario</i> para las medidas preventivas de ingreso y salida del mismo. - Se dispondrá de gel antibacterial (con alcohol en concentración mínima al 60% y máxima al 95%) en la recepción principal de cada edificio y al interior de la oficina se contará con un atomizador de alcohol para la limpieza de superficie en el transcurso del día por parte de los trabajadores. - Garantizar la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños. - Se contará con canecas cerradas y con la debida señalización para la disposición final de los elementos como tapabocas y guantes que sean de un solo uso. - Se debe garantizar el acceso de personas a las instalaciones de la universidad de acuerdo con el protocolo de distanciamiento en actividades laborales y académicas.
<p>Medidas de limpieza y desinfección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En las oficinas se aumentará la frecuencia de las labores de limpieza y desinfección como lavar, trapear, desinfectar los baños, las superficies y muebles. Esta se deberá realizar mínimo 2 veces al día, y se realizará un recorrido para reforzar algunas zonas que así lo requieran. - En cada cambio de clase, se realizará la limpieza y desinfección de las aulas. - Cada trabajador y estudiante deberá garantizar la limpieza de su puesto de trabajo y sitios de estudio. Se debe realizar desinfección de elementos de múltiple contacto (ej.: Impresoras, perillas de las puertas, accesorios de oficina, salas de reuniones, teléfonos, teclados, computadores, ratón, grifería, inodoros, sillas, salones de clases y de prácticas, entre otros). - El espacio de cafetería contará con sillas y mesas instaladas de acuerdo con el protocolo de distanciamiento, se tendrán en cuenta los horarios o cantidad de personas que se encuentran dentro de las instalaciones

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Actividades de prevención	Requisitos y anexo para su implementación
	<p>de las unidades. Estos lugares deben ser aseados y desinfectados en su totalidad mínimo antes y después de cada comida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La limpieza y desinfección se efectuará de acuerdo con los lineamientos de Protocolo de Retorno al Campus Universitario. - Frente al Covid-2019, se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado se denominaran áreas críticas, por lo tanto, se realizará el procedimiento de Aseo Terminal establecido por la Universidad. - Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos. - Establecer un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los trabajadores que realizan la limpieza. <p>Todas las acciones que abarca este punto estarán regidas por el "Protocolo de limpieza y desinfección por contingencia coronavirus Covid19"</p>
<p>Elementos de Protección Personal (EPP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Todo el personal de las unidades académicas y administrativas deberán utilizar tapabocas convencionales, teniendo en cuenta aún más esta recomendación en lugares con afluencia masiva de personas o cuando no se pueda un distanciamiento de 2 metros. - La Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo deberá definir y suministrar los elementos de protección personal acorde a la labor del trabajador y el riesgo al que está expuesto. - Los lineamientos de los EPP para trabajadores y estudiantes del área de la salud se especifican en los protocolos de bioseguridad específicos de prestadores de servicios de salud, y de acuerdo con lo estipulado en el Consenso IETS – ACIN: Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para Covid-19 del Ministerio de Salud y Protección Social. Los EPP no se entregarán al resto de los estudiantes, salvo aquellos que tengan exposición a riesgo y se encuentren afiliados a la ARL.

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

8. PIEZAS COMUNICATIVAS DE LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTOCOLOS IMPLEMENTADOS



RECOMENDACIONES PARA EL INGRESO PREVENCIÓN

- USO DE TAPABUCAS
- MANEJER DISTANCIA
- USO EL TAPETE SANITIZANTE
- CONTROL DE TEMPERATURA (máx. 37°)

UBICACIÓN: Ingreso a edificios según planos de recorridos.

DONDE: Vinilo sobre muros o Vidrio en accesos

DIMENSIONES: 40 cm x 1.40 cm

Accesos



UBICACION: Ingreso auditorios, cafeterías, biblioteca, capillas, salas de reunión

DONDE: Vinilo de alto trafico pegado sobre muro o vidrio según el caso

DIMENSIONES: 30cm x25 cm

ATENCIÓN AFORO LIMITADO

2.00 mt 2.00 mt 2.00 mt

Disculpe las molestias

Accesos



UBICACION: Antes de entrar a los edificios, filas de entrada a espacios

DONDE: Vinilo de alto trafico pegado sobre el piso

DIMENSIONES: Diámetro 30 cm

ESPERA AQUÍ

Respete la distancia

2.00mt 2.00mt

Distanciadores



UBICACION: Filas de la cafetería, tienda javeriana, salida biblioteca, zona de pagos parqueaderos

DONDE: Vinilo de alto trafico pegado sobre el piso

DIMENSIONES: 90cm x 15 cm

2.00mt ESPERE AQUÍ SU TURNO 2.00mt

2.00mt 2.00mt

Distanciadores

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

UBICACION: Ascensores y pasos de escaleras eléctricas (1 paso sí, 2 pasos no)

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre el piso de ascensor y sobre huella de escalera

DIMENSIONES: Diámetro 25 cm



Ascensor



Interior de ascensor



UBICATE AQUÍ
Respete la distancia social

Distanciadores 5

UBICACION: Ascensores y pasos de escaleras eléctricas (1 paso sí, 2 pasos no)

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre el piso de ascensor y sobre huella de escalera

DIMENSIONES: Diámetro 25 cm



Escalera eléctrica



UBICATE AQUÍ
Respete la distancia social

Distanciadores 5

UBICACION: Antes de entrar al Ascensor

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre muro o puerta de ascensor

DIMENSIONES: Diámetro 20 cm




ACCESO LIMITADO
MÁXIMO
4
Verifique la ocupación
antes de entrar

General Ascensores 6

UBICACION: Antes de entrar a las baterías de baño

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre muro o puerta

DIMENSIONES: Diámetro 20 cm




ACCESO LIMITADO
MÁXIMO
2
Verifique la ocupación
antes de entrar

Nota: la capacidad varía dependiendo de las dimensiones de las baterías de baños.

General Baños 7

UBICACION: Dentro de los baños

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre muro o espejo

DIMENSIONES: 20cm x 25 cm




OBLIGATORIO
LAVARSE LAS
MANOS

General Baños 8

UBICACION: Pasillos en edificios de aulas, zonas cerca a cafeterías, cajeros.

DONDE: Vinilo de alto tráfico sobre muro

DIMENSIONES: 20cm x 25 cm




DISTANCIA SOCIAL
2.00 mt
RESPETA LA DISTANCIA
COVID-19

General Pasillos 9

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

UBICACIÓN:
Aulas, pasillos, interior de ascensores

DONDE:
Sobre muros

DIMENSIONES:
25 cm x 30 cm




General Pasillos 10

UBICACIÓN:
En oficinas, salas de reuniones....

DONDE:
Vinilo de alto trafico sobre muro

DIMENSIONES:
30 cm x 20 cm

RECUERDE




General Interior 11

UBICACIÓN:
En capillas, aulas, a modo de indicador de espacio entre sillas

DONDE:
Vinilo de alto trafico sobre piso

DIMENSIONES:
Diámetro 20 cm



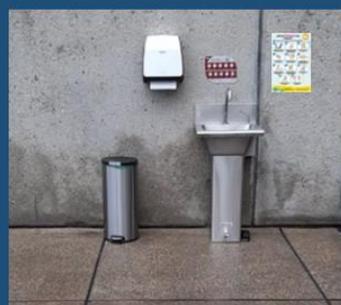


General Aulas 12

UBICACIÓN:
En lavamanos exteriores

DONDE:
Vinilo de alto trafico sobre muro

DIMENSIONES:
30 cm x 20 cm

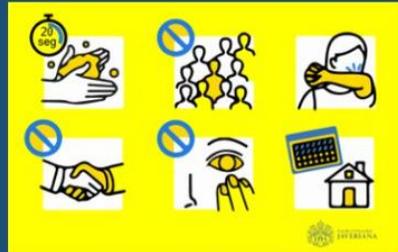



Exteriores 13

UBICACIÓN:
En interior de aulas

DONDE:
Vinilo de alto trafico sobre muro

DIMENSIONES:
30 cm x 20 cm




General Aulas 13

UBICACIÓN:
En **cafeterías**

DONDE:
Vinilo de alto trafico sobre muro o vidrio

DIMENSIONES:
30 cm x 20 cm




Cafeterias 14

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

¿Cómo lavarse las manos?

EN LA JAVERIANA NOS CUIDAMOS

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos.

1 Accione el pedal del agua para mojarse las manos.

2 Accione el pedal del jabón y aplique suficiente para cubrir sus manos.

3 Frótese las palmas de las manos entre sí.

4 Frótese los dorsos de la mano entre sí.

5 Frótese las manos con los dedos entrelazados.

6 Frótese los dedos flexionados contra la palma de la mano opuesta.

7 Frótese el dedo pulgar agarrándolo con la mano opuesta.

8 Frótese la punta de los dedos contra la palma de la mano opuesta.

9 Enjuáguese las manos con agua.

10 Séquese con una toalla desechable. Sus manos estarán más seguras.

Organización Mundial de la Salud

Lineamientos de permanencia que debes seguir en el Comedor

EN LA JAVERIANA NOS CUIDAMOS

- Retírate los guantes y el tapabocas. Quídate en un lugar limpio y seguro antes de tocar tus alimentos.
- Lávate las manos antes y después de comer.
- Asegúrate de contar con cubiertos y platos completamente limpios para consumir tus alimentos.
- Consume tus alimentos únicamente en los espacios designados para esto.
- Respete la fila y mantén una distancia de al menos 2 metros con las demás personas.
- Limpia la mesa antes de usarla, y al finalizar déjala limpia y desinfectada.
- Deja completamente limpio el microondas después de utilizarlo.
- Limpia y desinfecta tus cubiertos al terminar de consumir tus alimentos.
- Evita el contacto físico con otras personas. No saludes de mano ni de beso.
- Deposita las servilletas y elementos desechables sucios al interior de las canecas, evitando el contacto.
- Al toser o estornudar cubre la nariz y boca con el antebrazo o usa un pañuelo desechable.
- Evita la aglomeración de personas. Si el comedor se encuentra lleno, espera tu turno.
- No compartas los alimentos con ninguna persona.
- No compartas las cubiertos con ninguna persona.

Plan Operativo

Evita el contagio del virus COVID-19 en tu lugar de trabajo

EN LA JAVERIANA NOS CUIDAMOS

El coronavirus (COVID-19) es un virus que surge periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causa Infección Respiratoria Aguda, que puede llegar a ser leve, moderada o grave.

La infección se propaga principalmente por contacto directo con otra persona cuando tose o estornuda y expulsa partículas del virus, o por contacto con sus gotículas respiratorias (saliva o secreciones nasales).

SIGNOS DE ALARMA

- 1** Fiebre mayor a 38 °C por más de 3 días.
- 2** Tos persistente.
- 3** Dificultad para respirar.
- 4** Fatiga.
- 5** Secreciones nasales.
- 6** Malestar general.

En caso de presentar signos, comunícale a:

Número Único de Seguridad y Emergencias 123.
O al interior del Campus Universitario puedes comunicarte al celular 310 576 3002 o a la extensión 2240.

Plan Operativo

Evita el contagio del virus COVID-19 en tu lugar de trabajo

EN LA JAVERIANA NOS CUIDAMOS

¿CÓMO PREVENIRLO?

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente reduce hasta en 50% el riesgo de contraer coronavirus.

Lava tus manos durante 40 a 60 segundos, al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo (herramientas, direcciones, controles, volantes, palancas, botones, etc.) y mínimo cada 3 horas.

De igual manera, se recomiendan otras medidas preventivas cotidianas para ayudar a prevenir la propagación de enfermedades respiratorias, como:

- Evita el contacto cercano con personas enfermas. No saludes de mano ni de beso.
- Al estornudar, cubre la nariz y boca con el antebrazo o usa un pañuelo desechable y luego bófalos a la basura. Lávate las manos inmediatamente.
- Si tienes síntomas de resfriado, quédate en casa y usa tapabocas. Evita tocar la boca, la nariz y los ojos con tus manos sin lavar.
- Si no cuentas con agua y jabón, usa desinfectante de manos que contenga al menos 70% de alcohol.
- Limpia y desinfecta tu dotación y EPP's, así como los objetos y las superficies que tocas frecuentemente. Usa alcohol o jabón mínimo una vez al día.
- No compartas suministros o artículos personales como teléfonos, herramientas de trabajo, Elementos de Protección Personal, etc.

Plan Operativo

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

Lineamientos de permanencia que debes seguir en el Baño

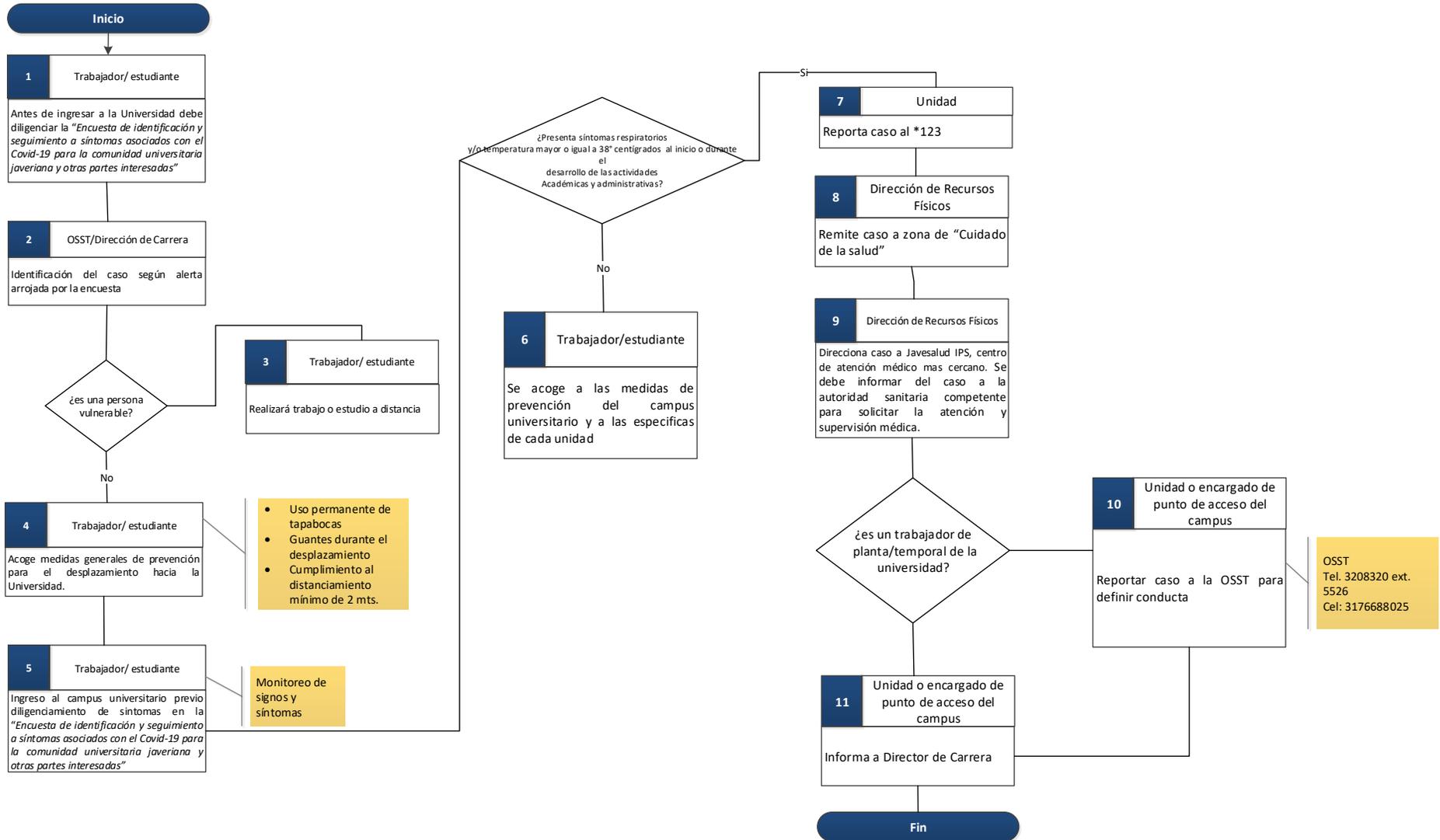
EN LA JAVERIANA NOS CUIDAMOS.

- Lávate las manos antes y después de hacer uso del baño.**
- Retírate los guantes y guárdalos en un lugar limpio y seguro antes de ingresar al baño.**
- Mantener el área ventilada.**
- Respetar la fila y mantener una distancia de al menos 2 metros con las demás personas.**
- Deja el baño completamente limpio. Alguien más lo usará después de ti.**
- Utiliza un pañuelo o una toalla de papel para manipular las manijas y perillas.**
- Limpia y desinfecta las superficies con las que tengas contacto.**
- Evita el contacto físico con otras personas. No saludes de mano ni de beso.**
- Al toser o estornudar cubre la nariz y boca con el antebrazo o usa un pañuelo desechable.**
- Deposita las toallas, el papel higiénico, tapabocas y demás elementos sucios al interior de las bolsas rojas.**
- Limita el tiempo de permanencia en el baño.**
- De ser posible, evita el uso del sanitario; de lo contrario, utiliza papel o servilletas sobre la superficie del mismo.**
- Evita utilizar el orinal seguido a otra persona. Deja al menos uno libre.**
- Evita la aglomeración de personas. Si el baño se encuentra lleno, espera tu turno.**

Pontificia Universidad JAVERIANA Bogotá

Plan Maestro

PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA



PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD SOBRE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA REDUCIR EXPOSICIÓN Y CONTAGIO POR EL COVID-19 EN LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

1. ANEXOS

Nombre
Documento de retorno al campus
Manual de señalización al campus en tiempo de COVID19
Protocolo de limpieza y desinfección por contingencia coronavirus Covid19
Controles de acceso por zonas – Pontificia Universidad Javeriana